

# Política del Derecho a Decir NO

MINSUR S.A. con el fin de promover un ambiente de trabajo seguro ha establecido la Política del Derecho a Negarse a Efectuar un Trabajo que ponga en riesgo la vida o la salud del trabajador o de otras personas (**Derecho a Decir NO**), la misma que se basa en los siguientes compromisos:

- *Promover el desarrollo de campañas de difusión, sensibilización y reconocimiento relacionado a la presente política.*
- *Promover la implementación de acciones para el respeto del ejercicio del **Derecho a Decir NO**, así como la detención o paralización de cualquier actividad y retiro de las personas de la zona o área que involucre una condición o situación de peligro inminente que ponga en riesgo la vida o la salud.*
- *Promover la implementación de acciones a fin de proteger a los colaboradores en caso de hostigamiento, represalia o acciones disciplinarias por *motivo de ejercer su Derecho a Decir NO*.*
- *Promover la implementación de acciones para reportar o notificar el ejercicio del **Derecho a Decir NO** y para medir el nivel de involucramiento de la gerencia y de la supervisión de línea.*
- *Promover acciones para asegurar la inclusión de los aspectos clave de la presente política en los cursos de inducción, capacitación, repaso anual, manejo defensivo, entre otros.*
- *Promover la implementación de procesos de verificación relacionados a la presente política.*

La presente política será revisada y actualizada cada 3 años o antes en caso de ser necesario.

Lima, 02 de febrero de 2023

---

Alberto Cárdenas Rodríguez  
Director Corporativo de Operaciones  
Chief Operating Officer (COO)

MI-COR-SSO-POL-05-V4



Nuestro propósito

*Mejoramos la vida transformando minerales en bienestar*